# CERTIFICADO DE NO OCURRENCIA DE ENFERMEDADES ETAS

Yo, JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, identificado con Cédula de ciudadanía N°7.709.389 expedida en Neiva Huila, en calidad de Representante Legal de CORMIDI y como EAS en desarrollo del contrato de aportes N°41006312025 del 31/12/2026 certifico bajo la gravedad del juramento que, de acuerdo con los registros de seguimiento en salud, control diario de asistencia, reporte de novedades y demás acciones realizadas en la institución, no se han presentado casos reportados de:

- Enfermedades inmunoprevenibles.
- Enfermedades prevalentes de la primera infancia.
- Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

Lo anterior corresponde al mes de FEBRERO, tiempo durante el cual se han mantenido las medidas de promoción y prevención en salud, control de higiene, manipulación adecuada de alimentos y seguimiento al estado de salud de las niñas y los niños atendidos en la unidad de servicio.

Dicha certificación se expide el primero (01) de Marzo del 2026 para los fines pertinentes.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal